

Table with subscription rates: Capital, Fuera (pagando en la Admón.), dem (id. á los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: 4.ª plana, la línea, 3.ª, 2.ª, 1.ª, Sección de noticias, Esquelas de función.

AÑO VIII.—NUMERO 2351
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

TERCER ANIVERSARIO DE D. MANUEL GÓMEZ de Rueda que falleció en Borleña (Valle de Toranzo) el 23 de agosto de 1890. Text describing the anniversary and funeral arrangements.

TERCER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON ESTEBAN SÁNCHEZ OCAÑA y Hernández. Conde de Sánchez Ocaña, Doctor en Medicina y Cirugía, Decano de la Facultad de Medicina de la Real Cámara, Catedrático de la Universidad Central, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc, etc. Falleció en el Sardinero, el día 28 de agosto de 1890.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL FERROCARRIL DEL NORTE (ALAR A SANTANDER). Debiendo verificarse á principios de septiembre el sorteo de amortización de estos títulos...

Efemérides 27 DE AGOSTO. En 27 de agosto de 1806 nació en Nápoles la princesa María Cristina, hija del rey de Nápoles, Francisco I, que luego se casó con Fernando VII habiendo sido la primera Reina constitucional de España, como Reina Regente.

Buñolería nacional. Una idea... Acerca del impuesto de los vinos y...

un recaudador de contribuciones, es la amenaza de no pagar. Y esto ya se había dicho. Y... por lo demás, el recaudador responsable es Gamazo.

En Bujalance también han ocurrido... sucesos. Pero, según El Correo, «los sucesos ocurridos en Bujalance no han revestido la importancia que por algunos periódicos y corresponsales se les ha querido dar.» Ello fué... un grapo. «Las tiendas y los comercios se cerraron ante el temor de que se alterase el orden, y el vecindario se mantuvo á la expectativa.» Y seguirá manteniéndose... á eso, ó de eso. De espectativas. Hasta que á Gamazo, que no ha dicho la última palabra, se le ocurra recargar también ese artículo.

CAUSA POR FALSEDAD

Ayer continuó el juicio oral en la causa contra don Leocadio de la Mora y don Amadeo Roldán, sobre falsedad de dos testamentos y tres poderes de doña Juliana Escalada, é informó el acusador particular, señor Collantes, que en su discurso, que casi duró seis horas, quedó completamente agotada la materia del proceso, desde el punto de vista de la acusación, y debieron de quedar agotadas las fuerzas del informante, mal dispuesto de su indisposición, como respondemos de que quedaron las fuerzas de los que intentábamos seguir y anotar la palabra del brioso abogado. El informe, reproducido, no cabría en tres periódicos; y aun para dar cuenta de él con la extensión que ya tienen derecho á esperar los lectores que han seguido el curso de este proceso, necesitaremos repartir en dos números el trabajo.

Informe del acusador privado

Después de la fórmula de «encabezamiento» y de recordar el estado de su salud, para que se le concediera descanso cuando lo hubiese menester, comenzó el señor Collantes: Es innegable que la enfermedad moral de los vicios sociales tiene, como la fiebre ardiente del crimen, sus periodos algidos, periodos de exacerbación análogos á los que se observan en las dolencias del cuerpo humano; y así como determinadas épocas se señalan por la propagación pestilente que invade algunos pueblos sembrando el luto y el terror, así también en determinadas épocas se desgajan sobre ciertas localidades delitos horribles que aparecen como fantasmas pavorosos que llevan la consternación al seno de la sociedad y la alarma á los tranquilos hogares. Y hé aquí por qué en este siglo se observa, como fenómeno rarísimo, que á medida que la civilización material avanza velozmente por el camino del progreso, el genio del mal avanza también en la senda de sus conquistas; la enfermedad moral lleva sus gérmenes hasta las alturas del cuerpo social, y vemos de continuo cómo personas que pasaron plaza de honradas, que ocuparon altas posiciones, que desempeñaron elevados cargos; que inteligencias privilegiadas, viven en la maldad y se ponen al servicio de la perfidia, y á la luz del medio día lo mismo que en la sombra de la noche, dirigen sus ataques contra la propiedad, sin oír las voces de la conciencia, ni detenerse á los lamentos de la víctima, ni muchas veces ante los vínculos de la sangre; y sin arredrarse tampoco por lo público del sitio, ni lo solemne de la ocasión, ni lo sagrado del lugar. Muchas veces ha visto la Sala á quien me dirijo, que la mano alevosa del asesino ávariento hasta osa llegar al lecho del moribundo, como si quisiera disputar á la muerte su presa natural. Este fenómeno criminal, escandaloso, efecto de la abrasadora sed de oro que atormenta á las almas viles, es un escandaloso borrón, una mancha repugnante que crece y se extiende en el cuadro de la

civilización moderna; y vosotros, señores magistrados, tenéis el deber honroso de contener y borrar esa mancha, haciendo que la ley caiga abrumadora sobre el culpable, pues de otra suerte pasaría á la posteridad nuestra época caracterizada con el sello de la rapacidad y del cinismo en contraste con el preciado timbre de los progresos científicos, artísticos é industriales. De tal índole es el hecho que ha dado origen á esta causa. No es solo un ataque á la propiedad; es un ataque alevoso realizado por el artificio y el engaño, y en el cual emplearon los procesados todos los medios maquiavélicos para arrebatar la fortuna de mi patrocinado; es un delito de esos que hacen trepidar el edificio social, por los medios y procedimientos empleados para engañar y despojar primero á doña Juliana Escalada y para apoderarse luego, don Leocadio de la Mora y don Amadeo Roldán, de todos los bienes del infortunado don Fermín García Escalada. Es este un proceso gravísimo que merece ser puesto á la cabeza de los procesos célebres en los anales del foro, no solo por la cuantía del daño causado sino por la trascendencia de sus efectos, porque con este delito se han conculcado á un tiempo muchas leyes, y de un solo tajo se ha cortado el derecho de sucesión que ellas consagran, llevando los bienes de una herencia, que debía pasar á las manos de mi patrocinado, á manos extrañas y pérdidas á las cuales legítimamente no podían ir á parar de ningún modo. Este es un proceso gravísimo, así como por la naturaleza del delito por la clase y condición de las personas que la han cometido; personas cuyas apariencias de virtud y cuyas apariencias de bondad y de costumbres ejemplares les habían dado en la sociedad puesto predilecto muy lejos de su presente situación y de su actual rebajamiento. Por eso hemos tenido que luchar y luchar mucho desde los primeros momentos de esta querrela; porque el crédito y arraigo y consideración de los procesados traían consigo, y era natural que trajesen, un prejuicio desfavorable á mi defendido, á quien en aquellos primeros momentos considero la vindicta pública como un impostor que, sin ninguna razón, había dirigido los tiros de la calumnia á los nombres honrados de don Amadeo Roldán y don Leocadio de la Mora; y aun vosotros mismos, señores magistrados, si ya la conducta de don Vicente Ruiz y los hechos que ha demostrado este procedimiento no os hubieran convencido de que ha sido víctima así de su caballerosidad como de la malicia de los procesados, le tendríais hoy por un hombre sin Dios y sin conciencia, por un bohemio, un aventurero sin patria y sin familia: tal como han querido presentarnos á don Vicente Ruiz los mismos que quisieron enagenarle de su familia y despojarle de sus bienes. Este proceso es grave y merece detenido estudio, tan detenido como acaso no le podré hacer yo aunque quisiera no olvidar nada, porque creo que olvidándolo faltaría á mis deberes. Este proceso es grave desde un principio porque habeis visto gravísimos incidentes durante su sustanciación; habeis visto á los procesados, merced á un auto judicial que nosotros tenemos que acatar, romper la clausura de la cárcel y salir á la calle mediante fianza de 200.000 pesetas, cambiando la cadena de la prisión por el grillete de oro que más de una vez salpicó el fango de las calles intentando manchar la honrada frente de mi patrocinado; habeis visto tropezar en los eslabones de ese grillete al juez instructor de ese proceso, don Pedro Illera Mate á quien nosotros habimos de acusar de prevaricación y de revelación de los secretos del sumario, y que la Sala le impuso una corrección por el último de esos delitos, reservándonos el derecho de perseguirle por el primero, derecho que nos proponemos ejercitar contra el juez don Pedro Illera Mate. Era para nosotros grave este proceso desde el momento que en él intervenimos y se oían por todas partes susurros repetidos y multiplicados por el rumor público insinuando sospechas que nos herían en las fibras del alma, porque ponían en duda la rectitud y pureza de nuestros tribunales, como si jueces y magistrados no tuvieran, cuando se trata de negocios donde juega el vil inte-

rés, carácter de independencia y energía de voluntad para resistir el influjo de pasiones é intereses bastardos que pretenden imponerse á las leyes y á los derechos legítimos del ciudadano y de la sociedad. Y es importantísimo este proceso porque precisamente esta provincia viene siendo teatro de repetidas infamias por parte de los depositarios de la fe pública, y se cuenta ya en ella una serie de atentados contra esa institución solemne y grande, consagrada en todas las legislaciones de los pueblos cultos como garantía de los actos y de la voluntad de los ciudadanos y de su honra y de sus intereses. Pues bien, señores magistrados, en ese proceso vamos á acusar á don Leocadio de la Mora y á don Amadeo Roldán con el sentimiento de no haber podido escuchar ayer al dignísimo representante del ministerio público, en cuyo luminoso informe quedó probada hasta la evidencia la culpabilidad de los procesados; trabajo que está muy conforme con las dotes de claridad de razón, de recto juicio, de conocimiento del derecho y de personal integridad que distinguen á ese dignísimo funcionario público. Y hemos de entrar ya en materia con el propósito de tratarla con la brevedad posible, no sin la protesta que hacemos, á fuer de hombres honrados y de representantes de don Vicente Ruiz García, de que esta acusación no trae al debate animosidades ni rencores, ni viene más que á pedir justicia, y de que queremos que nuestro lenguaje sea tan mesurado como demanda el lugar y como exigen la caballerosidad y la cortesía, inseparables de la noble toga que vestimos, y como exigen aquellas consideraciones que todos debemos á la desgracia y que nosotros sentimos por los que han venido á sentarse en el banquillo de los acusados. No vamos á hacer cargos con ánimos de mortificar á esos desdichados á cuya situación triste no somos insensibles. Queremos cumplir nuestro deber sin traspasar los límites de la justa libertad en que ha de ejercitarse nuestro ministerio. Y hemos de empezar á hacer historia del asunto para que la Sala pueda al primer golpe de vista comprender de parte de quien está la razón y la justicia, y con independencia de todo criterio forme su conciencia el examen sincero de las pruebas aportadas á este juicio y de las que enciervan los folios del sumario, que no es ya para vosotros, señores Magistrados, un libro cerrado; y digo esto porque interesa que consultéis también el sumario, para que veáis en toda su extensión los amañes de que se han valido los procesados y las graves contradicciones en que han incurrido en toda, absolutamente toda, la prueba que han hecho. Cuando don Vicente Ruiz García apenas contaba la edad de doce años, y hubo de quedarse sin padre, vivía en el recóndito valle de Castañeda en compañía de su abuela, la infortunada doña Juliana Escalada, y de su pobre y desgraciada madre. Hijo de modestos labradores, decidióse que don Vicente Ruiz marchara á Cuba; y cuando no tenía la edad necesaria para hacer frente á los embates y vicisitudes que cada día nos asaltan en el camino de la vida, pasó allende los mares y se reunió en la Habana á su pobre tío don Fermín, que ya á la sazón contaba con posición y crédito; con don Fermín García, hijo de doña Juliana Escalada, cuyas cenizas tenemos que remover en el curso de nuestro informe, no ciertamente para profanarlas. Al poco tiempo de llegar á Cuba don Vicente Ruiz su inteligencia y sus aptitudes para el trabajo le hicieron desear establecerse por cuenta propia y al efecto por mediación de alguna persona, ó bien por espontánea oferta de don Leocadio de la Mora, obtuvo de éste cierta cantidad, que fué la base y origen de la usurpación de la herencia de doña Juliana Escalada; porque ese préstamo fué el punto de partida para engañar á doña Juliana Escalada y arrebatarla la herencia de su hijo. Recibió la cantidad de 150.000 pesetas en billetes del Banco español de la Habana; pero no creáis que este anticipo que don Leocadio de la Mora hizo á mi patrocinado, cuando contaba la edad de diez y ocho años, fuera un favor desinteresado y ajeno de ulteriores propósitos. ¡No! entra-

sus incidencias, dice un corresponsal de Reus: «Cunde rápidamente por los pueblos la idea de no pagar.» La idea del panteón magnífica fue, en verdad; pero es mucho más magnífica la idea de no pagar. Hé aquí, más claro, lo que sucedió el miércoles en Reus: «A las nueve de la noche salió un grupo de dos mil personas recorriendo el pueblo y al toque de atención de la corneta se anunciaba que nadie debía pagar.» Suena el clarín... la patria está en peligro. ¿Algún Napoleón traspa la frontera? Nada de eso... ¡Es el recaudador! En efecto: «Se dieron vivas á la Junta de defensa agrícola y gritos de jabajo los impuestos! dirigiéndose al domicilio del recaudador de contribuciones profiriendo amenazas.» ¡Hombre!... la mayor amenaza, para

ba ya en sus miras el propósito de que don Vicente Ruiz se uniese con el tiempo a una hija de don Leocadio de la Mora...

Por eso cuando presenciábamos a qui las pruebas practicadas por el digno patrono de don Leocadio de la Mora, repitiendo que éste era hombre caritativo, bondadoso; que no había hecho los pobres como de don Juan de Robrés se dice...

Se estableció don Vicente Ruiz; sus negocios le producían pingües beneficios y con parte de ellos socorrió más de una vez a su anciana abuela y la hizo también regalo de algunas alhajas...

Pero la guerra llevó la desolación por todos los ámbitos de la isla, se paralizó el comercio, la penuria se extendió por todas partes, y comerciantes que se encumbraban a las cimas de la riqueza no tardaron en rodar a los abismos de la miseria...

Refiere que don Vicente acudió a don Gaspar de la Muela, de Valladolid, el cual le facilitó las preciosas cartas que en su poder tenía de la correspondencia que el mismo don Vicente había sostenido con Mora...

Dice que tratará de ellos por el orden de fechas, advirtiendo que la demostración de la falsedad del testamento de 5 de enero de 1886 es igualmente aplicable a los dos poderes de la misma fecha...

Menciona como prueba de falsedad en el cuerpo del testamento el hecho de que se dice de doña Juliana que es mayor de sesenta años y que se halla en su sano juicio...

Legó el tercio de todos sus bienes a sus sobrinos, y luego el quinto a su resobriño hermano de aquellas, hijo de don Leocadio de la Mora, y del remanente de todos sus bienes instituye por único heredero a su citado nieto don Vicente Ruiz...

Sigue refiriendo el testamento; hace notar que en él se prohíbe que la justicia intervenga y que todo se haga en armonía, y recuerda que figuran como testigos José Venero, Benito Abascal y Joaquín Diego Abascal...

Dice que el año de 1886 tampoco estaban interrumpidas esas relaciones puesto que se trataba de formar una sociedad entre Mora y Ruiz, y doña Juliana como comandataria...

Habla con elogio de don Fermín y refiere su muerte en la Habana y como don Vicente Ruiz se encargó de sus bienes por mandato del juez que se los

confió a pesar de no ser mayor de edad, y dice que siempre los tuvo a disposición de doña Juliana, reconociéndola propietaria de ellos...

Dice que en vista de que don Vicente Ruiz me entregaba los bienes, Mora apeló a la calumnia, sugestionando a aquella pobre anciana, de quien decía que era «inocente niña de quince años supeditada a su voluntad»...

Recuerda que cuando murió doña Juliana don Vicente concibió sospechas y tuvo intención de acudir al Juzgado, «porque temió... cualquier cosa, ya lo dije aquí»...

Refiere que don Vicente acudió a don Gaspar de la Muela, de Valladolid, el cual le facilitó las preciosas cartas que en su poder tenía de la correspondencia que el mismo don Vicente había sostenido con Mora...

Dice que tratará de ellos por el orden de fechas, advirtiendo que la demostración de la falsedad del testamento de 5 de enero de 1886 es igualmente aplicable a los dos poderes de la misma fecha...

Menciona como prueba de falsedad en el cuerpo del testamento el hecho de que se dice de doña Juliana que es mayor de sesenta años y que se halla en su sano juicio...

Legó el tercio de todos sus bienes a sus sobrinos, y luego el quinto a su resobriño hermano de aquellas, hijo de don Leocadio de la Mora, y del remanente de todos sus bienes instituye por único heredero a su citado nieto don Vicente Ruiz...

Sigue refiriendo el testamento; hace notar que en él se prohíbe que la justicia intervenga y que todo se haga en armonía, y recuerda que figuran como testigos José Venero, Benito Abascal y Joaquín Diego Abascal...

Dice que el año de 1886 tampoco estaban interrumpidas esas relaciones puesto que se trataba de formar una sociedad entre Mora y Ruiz, y doña Juliana como comandataria...

Habla con elogio de don Fermín y refiere su muerte en la Habana y como don Vicente Ruiz se encargó de sus bienes por mandato del juez que se los

edad avanzada, por razón de moralidad, siquiera para evitar sospechas; como se hubiera sospechado en este caso, consiguiendo que doña Juliana tenía setenta y siete años y que no sabía leer ni escribir...

Con este dato relaciona la manifestación del párroco de la Penilla, de que doña Juliana era desmemoriada; la del médico señor Mazo, de que no tenía noticia de sus actos, aunque no fuese una mujer que hubiese que llevar a un manicomio...

Para destruir en el mismo respecto la declaración de los franciscanos y de los párrocos, cita el caso de un sacerdote que inmediatamente después de confesarse en una iglesia de esta ciudad atentó contra su vida...

Insiste en el argumento que hizo el Fiscal, respecto a que si doña Juliana hubiera tenido noticia del fallecimiento de su hijo en 5 de enero de 1886, se hubiese ocupado en elevar plegarias por su alma y no en disponer de sus bienes...

Continúa luego examinando los indicios de la falsedad en el testamento, y no se explica que en él se atribuya siempre la cualidad de sobrinos a los hijos de Mora...

Habla del árbol genealógico, que solo demuestra un parentesco en octavo grado civil, mediante el cual parentesco no hubiese heredado don Leocadio de la Mora muriendo doña Juliana abintestato...

Dice que esa prueba no debió admitirse sin citación contraria y que la arguye de falsa, con algún motivo después del incendio del archivo parroquial de Castañeda...

Analiza luego la prueba respecto al viaje de doña Juliana a Villacarriedo y su estancia en la fonda el día que aparece otorgado el testamento, para volver a afirmar su falsedad...

Mañana publicaremos, más ampliamente el resto del informe del señor Collantes, que fué muy felicitado por todos sus compañeros...

Agosto 26.—Pleamares: 3:10 mañana (coeficiente 70), y 2:28 tarde (coeficiente 76).—Bajamares: 9:27 mañana y 9:44 tarde.

das con distintos números en el testamento de 9 de noviembre y escritura de 7 de agosto de 1886.

Cita como otro indicio la adición en una cláusula no salvada al final, y que supone puesta en previsión de que don Vicente Ruiz muriese antes de heredar a doña Juliana...

Dice que él tiene la convicción de que doña Juliana Escalada no estuvo en Villacarriedo en 5 de enero de 1886, como lo probará más adelante; que en el testamento aparecen los testigos como rogados, y dicen luego que no comparecieron...

Para probar que doña Juliana no sabía en 5 de enero la muerte de su hijo don Fermín, recuerda que don Leocadio de la Mora decía en una carta al señor don Fidel Villasuso, de la Habana: «el día cinco, me partí con ella a extender el poder»...

Dice que es amañada la carta a don Cosme Herrera que se ha traído a los autos, y en la cual dice doña Juliana, bajo la firma de Mora, que está enterada del fallecimiento de su hijo...

Analiza luego la prueba respecto al viaje de doña Juliana a Villacarriedo y su estancia en la fonda el día que aparece otorgado el testamento, para volver a afirmar su falsedad...

Mañana publicaremos, más ampliamente el resto del informe del señor Collantes, que fué muy felicitado por todos sus compañeros...

Agosto 26.—Pleamares: 3:10 mañana (coeficiente 70), y 2:28 tarde (coeficiente 76).—Bajamares: 9:27 mañana y 9:44 tarde.

mente a una niña de 12 años, que llevaba en los brazos un niño como de 6 a 8 meses.

En Ojedo, Ayuntamiento de Gíllorigo, fueron detenidos el jueves dos sujetos llamados Nicolas y Manuel Diez, que el día anterior habían hurtado de una viña de doña Vicenta Diez Cortina...

En el Ayuntamiento de Santa María de Cayón están expuestos al público, por término de quince días, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1891 a 1892.

El Ayuntamiento de Santoña ha declarado prófugo al mozo Juan Fernández Soler, del reemplazo del año actual.

Los días 28 y 29 del corriente se verificará en los Ayuntamientos de Herrerías y Arredondo la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial; los días 1 y 2 de Septiembre en Rasines; los días 3 y 4 en Ruesga y 5 y 6 en Ramales.

En la estación central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Santander a nombre de Agustín Pérez, Correos.

Ayer fueron decomisados y repartidos entre los pobres varios panes que, además de carecer de marca, estaban faltos de peso.

Ha fallecido en Asturias el señor don Manuel María Cárvares, tío de nuestro distinguido amigo don Habencio Cárvares el cual sale hoy para aquella provincia, con este desgraciado motivo.

En la Sección de Contribuciones e Impuestos se ha recaudado:

Table with 2 columns: Description (Del 1.º al 19.º, Del 20 a la fecha) and Amount (Pesetas). Total: 19,479.63

En la sección de Consumos: Ampliación del ejercicio de 1892-93. 2,562.50. Ejercicio corriente. 87,590.86. Total por consumos. 90,152.86

Según nos dicen de Comillas, el orfeón «Cantabria», recibido allí con entusiasmo y generalmente obsequiado, fué recibido el jueves por el marqués de Comillas, en cuyo palacio cantó aquel día a presencia del Nuncio y el viernes ante el obispo de Madrid-Alcalá...

También ha cantado el orfeón santanderino en casa del señor Güell y en casa del señor Lanuza.

ESPECIALIDADES. Porcelein and gold grows. Bridge-Work ORIFICACIONES. Horas libres durante la semana: 27 Domingo, 28 Lunes, 29 Martes, 30 Miércoles, 31 Jueves, 1 Viernes, 2 Sábado.

ESPECIALISTA EN PARTOS. LÓPEZ PEREDO. DAOIZ Y VELARDE, 21, 3.º. Consulta diaria de once a una.

Viña-Lomba. OCULISTA. Consulta: De 10 a 2.—Santa Lucía, número 1, piso 2.º

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Correo local. CARRERAS DE VELOCIPEDOS. Ayer llegaron a Santander dos de los corredores franceses que tomarán parte en las carreras de hoy.

Los demás corredores franceses llegarán hoy en el vapor «Rodas». Juzgando por el número de localidades vendidas, puede asegurarse que estarán muy concurridas las carreras de esta tarde.

LA VELADA DE ANOCHE.—Animadísimo estuvo anoche el «Boulevard» del Muelle, donde se quemaron vistosos fuegos... aparte de los otros fuegos menores vistosos que por allí se quemaron todas las noches.

Sección de noticias

Mareas

Agosto 26.—Pleamares: 3:10 mañana (coeficiente 70), y 2:28 tarde (coeficiente 76).—Bajamares: 9:27 mañana y 9:44 tarde.

A las siete de la tarde de ayer, en San Martín, una mujer llamada Anastasia Collantes, promovió un escándalo maltratando brutal-

Quiere decirse que aquella velada fué tambien para los niños y los simples curiosos que pudieron contemplar asombrados, al día siguiente de una tempestad verdadera, las fulguraciones de la pólvora... con humo; mientras los «boulevardiers» habituales, de ambos sexos, pudieron proseguir sus ordinarias tareas, sin otras diferencias que el exceso de gente, que el cuidado de levantar algo más la voz, ó de excitar mejor con la mirada.

Alcance telegráfico postal

Londres 25.—En Hull se ha registrado una defunción coleriforme. Londres 25.—El nuevo ministro de Inglaterra en el imperio de Marruecos ha salido ayer para Tanger.

París 25.—Las noticias traídas de Siria por el vapor correo «Gironde», afirman que el cólera ha terminado en Smyrna.

Las de la costa occidental de Africa dicen que en rio Miner se han tomado energicas precauciones para prevenir cualquier desorden en vista de los trabajos, en sentido insurreccional, que están haciendo algunos jefes negros.

En Dakar continúan los preparativos para recibir dignamente al general Dows.

Londres 25.—Los despachos de Alejandria dicen que el jedive de Egipto se muestra sumamente emocionado con motivo de la muerte de su sobrino el principe Ibrahim.

Las Palmas 25.—La noticia de que el Juzgado de la Laguna será uno de los suprimidos con motivo de las reformas de Gracia y Justicia, ha causado gran disgusto en aquella ciudad, que es cabeza de la diócesis y cuenta con instituto, escuela normal y otros centros científicos.

París 25.—Noticias recibidas de Ajaccio dicen que un grupo de jóvenes hizo una manifestación delante del consulado italiano, cuyo escudo trataron de arrancar; atentado que logró evitar la pronta y enérgica intervención de la policia, que disolvió la manifestación.

Londres 25.—La Cámara de los Co-

munes ha votado la concesión de un crédito de 1.320.000 libras esterlinas para la defensa naval del territorio. Dicho acuerdo será base de una ley, pero el gobierno se ha negado á dar más explicaciones.

Nueva York 25.—Se ha desencadenado un violento ciclón, causando grandes destrozos en el puerto.

Londres 25.—The Times publica un despacho de Bangkok diciendo que los negociadores de Francia y Siam han reanudado ayer sus trabajos. Francia ha excluido á todo extranjero de estas negociaciones.

Habana 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XII».

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR Cólora.—Agitación en Italia.—Huelga Madrid 26—10'10 n.

En Berlin se han presentado varios casos de cólera morbo asiático; en Buda-Pesth aumenta considerablemente la epidemia y en Tripoli ha ocurrido un caso fulminante y varios sospechosos, los cuales se han aislado en el lazareto.

—En Nápoles se han producido nuevos disturbios. Los revoltosos han silbado á la policia, roto los escaparates de muchos establecimientos y derribado gran número de taroles del alumbrado público.

—Los huelguistas de Montmouth (Londres) han destrozado la sala de máquinas de Ubbeler.

INTERIOR De Comillas Comillas 26—5 t.

Hoy se ha celebrado una gran función religiosa en el seminario oficiando el Nuncio.

Se celebró misa cantada en que lució el orfeón «Cantabria» sus prodigiosas facultades. La iglesia y sus alrededores, cubiertos por la muchedumbre, presentaban imponente aspecto.

Todas las fondas están ocupadas por forasteros.

Esta noche cantará el orfeón «Cantabria» en el palacio del marqués de Comillas.

Esta noche se quemarán fuegos artificiales. El Corresponsal.

Visita de inspeccion.—Toros.—El señor León y Castillo San Sebastián 26—9'15 n.

El Director de carabineros, general Hidalgo, ha girado hoy una visita de inspección á las fuerzas del cuerpo de carabineros.

Mañana cumplimentará á la Reina. —En la corrida de toros que celebrará mañana matará Lidartija en lugar del Espartero, que resultó herido en la corrida de Almagro.

—Hoy cumplimentará á la Reina el embajador de España en París, señor León y Castillo, quien dará cuenta de la situación política de Francia y de las esperanzas que existen de llegar á ponerse de acuerdo para la celebración de un tratado de comercio.

Conferencia.—El señor Gamazo.—Los juzgados Madrid 26—10'15 n.

El señor Moret ha celebrado una conferencia con don Venancio González para ultimar los asuntos pendientes. —Dícese que el señor Gamazo no saldrá de Madrid hasta que estén planteadas las reformas.

—No se ha ultimado la lista de los Juzgados que han de suprimirse.

El infanta Maria Teresa.—Los temporales Madrid 26—11 n.

El crucero «Infanta Maria Teresa» ha salido del dique y quedado amarrado en la ría. Hay completa tranquilidad.

—A consecuencia de los temporales de estos días funcionan con retraso las líneas telegráficas.

Compañía del ferrocarril minero CASTRO-ALEN Castro-Urdiales

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 8.º de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo un dividendo pasivo de 20 por 100 equivalente á 100 pesetas por acción, que deberán satisfacer los señores accionistas dentro de los veinte días siguientes á la fecha de este anuncio en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 38, 3.º, ó en la de don Luis de Ocharan, calle de la Estación, núm. 2, Bilbao, presentando á la vez los resguardos de las acciones para hacer la anotación correspondiente en los mismos.

Castro-Urdiales 15 de agosto de 1893. —El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

Paseo maritimo POR LA COSTA Y BAHÍA Vapor RODAS el domingo 27 de agosto, á las cuatro de la tarde.

PRECIOS Puente y popa.... 1'50 ptas. Proa..... 1'00 » Administración, Muelle, 32.

ORO Billetes extranjeros se compran á precios más altos que nadie. Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

MAIZ Y HABAS Para pedidos dirijanse á los señores Diestro y Junco, que cederán á precios arreglados.

SE ALQUILA un PRIMER PISO amueblado muy barato.—Darán razón Daoiz y Velarde, núm. 3, principal.

Muebles inrompibles con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Hortelano Se ofrece una finca en buenas condiciones. En esta imprenta darán razón.

Portería Para una finca de campo se necesita un matrimonio sin hijos, con informes satisfactorios. En esta imprenta darán razón.

Baños de Liérganes Aguas minero-medicinales-sulfurado-cálcicas, sulfhidrico azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888

Hechas grandes mejoras en este balneario, montado á la altura de los mejores de su clase permanece abierto al público. La temporada oficial es desde el 10 de junio al 25 de septiembre.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como las faringitis laríngeas y bronquitis crónicas, infartos pulmonares, hemoptisis y procesos tisiógenos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpes y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece.

Igualmente son de resultados maravillosos para los padecimientos de los párpados y globo ocular.

ESTÓMAGO Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Hontanón, Hernán Cortés.

Médico homeópata Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

PAPEL VIEJO Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

CATECISMO DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Servicios públicos CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12'30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2'40 tarde, y á la Administración, á las 2'55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz; Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de raja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 id.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Ovieta y puntos intermedios.—Todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

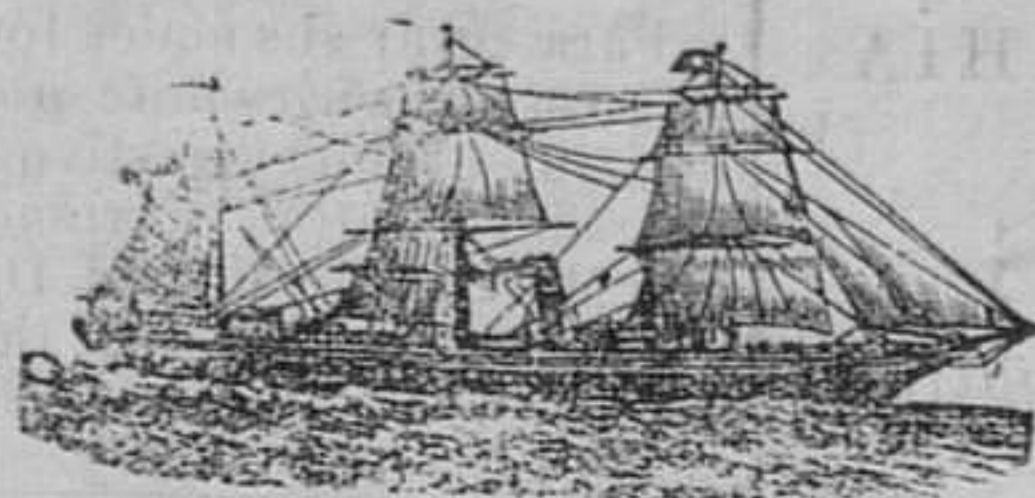
Recepción y entrega de papel del y Estado valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

pusieron en marcha, pareciendo dirigirse hácia el castillo de Breuil. Daniel experimentaba angustias mortales que le hacían olvidar sus horribles sufrimientos físicos. La circulación de la sangre se detenía en sus miembros agarrotados, la mordaza le sofocaba, la venda que comprimia sus ojos le producía una especie de vértigo; pero se resistía contra tantos males. Los gemidos que se elevaban de las diversas partes de la habitación le probaban que sus compañeros no estaban con mucha comodidad. Oía sobre todo bien cerca de sí sordos gemidos que atestiguaban una intolerable tortura. Estos gemidos eran de su querida Maria; ¿pero qué hacer? Los dos bandidos encargados de custodiar la casa, hablaban en su jerga particular, y Daniel creía, por la tímida claridad que atravesaba su venda, que habian encendido una vela, y por la proximidad de sus voces, que se encontraba á sus pies, bajo sus mismas miradas, expuesto á todas las brutalidades que hubieran querido ejecutar con él á la primera acción sospechosa. Sin embargo, creyó deber arriesgar algo, para socorrer á su desgraciada compañera. Estaba tendido de espaldas, y no le era posible mover los brazos ni las piernas. Pero haciendo unas violentas contracciones con la fisonomia, logró aflojar un poco el vendaje que cubria sus ojos y su boca, pudiendo distinguir los objetos aunque de un modo vago. Obtenido este resultado, tuvo necesidad de reponerse; la fuerza le faltaba y estaba bañado en sudor.

Un nuevo personaje vino á reprimir esta alegría intempestiva. —¡Por todos los diablos!—decía una voz en el exterior con energía;—¿vais á hacerme esperar mucho tiempo? Traed al granjero; tenemos necesidad de él. Un profundo silencio, se estableció en seguida en la casa, y esta vez se apresuraron á obedecer á la autoridad que acababa de presentarse. La mayor parte de los bandidos salieron; otros se apoderaron de Bernard, que yacía tendido en el suelo con las gentes de la casa; y aflojándole las cuerdas de las piernas quisieron obligarle á andar. El pobre resistía; por lo cual le golpearon. —¡Nada de violencia!—dijo otra vez el jefe misterioso. ¿Sabéis cuales son las órdenes? Cualquiera que ose faltar á ellas, será castigado. Se llevaron arrastrando á Bernard y el oficial quedó solo en la sala, con otros dos bandidos y los prisioneros. —Tú, Normando, y tú Sin Dedos,—dijo á sus compañeros,—os quedais aquí de centinelas. No martiriceis á las mujeres y no os emborracheis con el vino del granjero... El otro está de mal humor, os lo advierto. No maltratareis á los prisioneros si se están tranquilos... Si se sublevan, encerradles en la pajera, y prendedla fuego por los cuatro costados. —¿Vienes tú, Rojo?—gritaron desde fuera. —¡Héme aquí! El oficial dió otra vez algunas órdenes en voz baja, y salió con precipitación. Un instante despues la infanteria y caballeria se

Despues de una breve deliberación, decidieron por unanimidad que seria preciso derribar este último obstáculo. Pero esta vez no tuvieron necesidad de emplear un ariete manejado á fuerza de brazos; dos hombres experimentados en esta clase de operaciones se apoderaron de una reja de arado que se hallaba bajo un sotechado, y al segundo golpe, la puerta cayó arrastrando consigo la barricada de muebles que se habia formado detrás. Los bandidos penetraron en la casa, y al punto se oyeron en la habitación gritos desgarradores. Hubo allí una escena corta, pero terrible, de la cual Daniel no pudo más que sospechar las horribles circunstancias. La luz que se habia visto en el exterior, despues de la caída de la puerta, se habia apagado súbitamente; se oía el choque de los muebles y las risotadas y las blasfemias espantosas que dominaban á los lamentos de las mujeres. El mismo prisionero creyó reconocer la voz de Maria de Merelle. Por un esfuerzo convulsivo, trató de romper las cuerdas que le ataban; pero solamente logró hacerlas entrar más profundamente en sus carnes. Viendo su impotencia, lanzó á pesar de la mordaza una especie de ruidido, que escritó la burla de sus guardianes. Al fin, el tumulto cesó en casa, y el jefe gritó á los hombres que se habian apoderado de Ladrango. —Traed tambien á ese, se les pondrá á todos juntos... y despachemos! Levantaron del suelo al pobre Daniel, que no

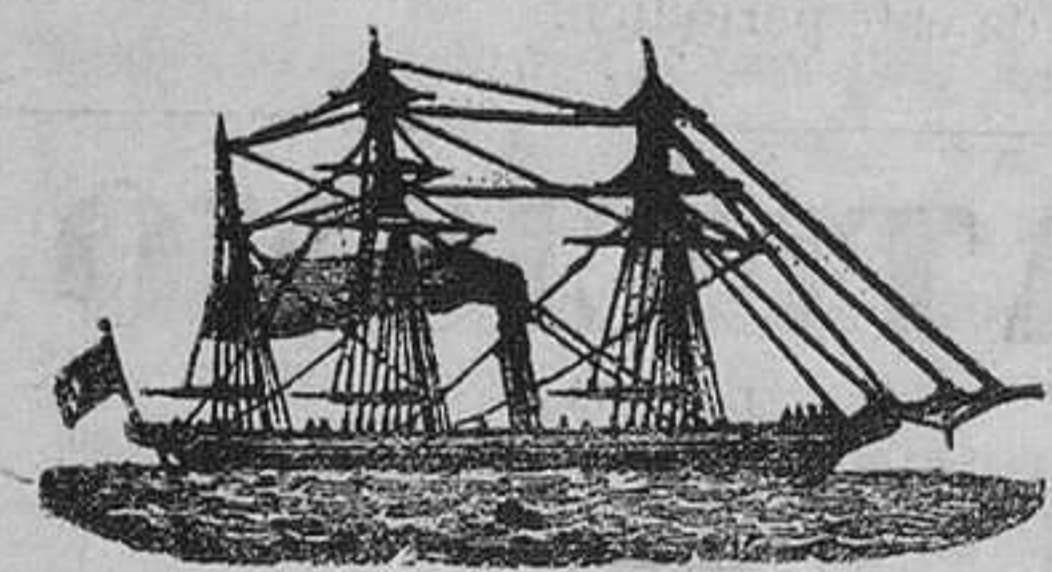
Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península...

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA. Salidas de SANTANDER todos los LUNES. LINEA PASAJES Y SEVILLA. Salidas de SANTANDER todos los JUEVES...



Linea de vapores Serra y Compañía de navegación La Flecha

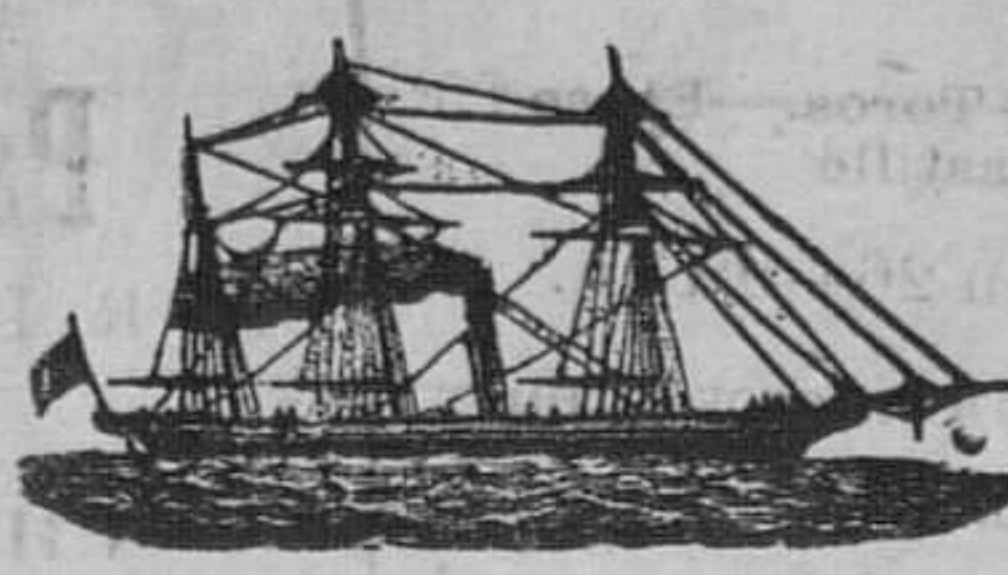
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Admitiendo carga y pasajeros...

HABANA Y MATANZAS

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue: Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos...

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean...



La bandera española Linea de vapores correos ENTRE Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES Vapores destinados á este servicio. EUSKARO de 4.700 tns. NAVARRO de 5.770 > GALLEGO de 4.630 > MURCIANO de 4.410 > GADITANO de 5.145 tns. SANTANDERINO de 5.400 > PALENTINO de 4.900 > MADRILEÑO de 5.630 >

SANTANDERINO

su capitán don E. Luzárraga. El siguiente vapor será el Navarro que saldrá el 27 de septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana...

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Washington Capitán Geoffroy

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay cocinero y criados españoles.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \* LINIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar... PARA CURAR LA IMPOTENCIA El importantísimo Fluido vital (5 plas.)...

Aguas de Hoznayo Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión.

"El Atlántico" PERIODICO DIARIO

Table with columns: Precios de suscripción, Tarifa de anuncios. Includes rates for Santander, Europa, and Filipinas.

Imprenta de "EL ATLANTICO" A cargo de Solinis y Cimiano Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

podía andar á causa de sus ataduras; se le trasportó á la sala baja, y se le arrojó sobre el suelo con tanta violencia que quedó un momento aturrido. Pero la conciencia del peligro que corrían personas queridas le impidió desmayarse del todo...

Bien pronto la voz del oficial se hizo oír de nuevo: —¿No os dá vergüenza,—dijo á los suyos en un lenguaje extraño que parecía ser el usado por los presidiarios,—perder el tiempo en registrar los hafios de un pobre diablo de granjero...

Quedó, pues, inmóvil y estudió la situación de los diversos personajes reunidos en la sala baja de la granja. Los dos bandidos estaban sentados, en efecto, á algunos pasos de él, delante de una mesa, sobre la cual se encontraba una luz; el uno tenía el uniforme de la Guardia Nacional, y el otro el de gendarme.